



Mérida, Yucatán, a 18 de marzo de 2020.

COMUNICADO

Ante la situación sanitaria por el coronavirus (COVID-19), la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (CODHEY) tomará diversas medidas a fin de limitar la propagación de esta pandemia y proteger el derecho humano a la salud de todas las personas.

A partir de este miércoles 18 de marzo y hasta nuevo aviso, el horario de atención al público será de 8 de la mañana a 3 de la tarde de lunes a viernes en las oficinas de Mérida, así como en las delegaciones de Tekax y Valladolid.

Después de ese horario, se atenderán solamente situaciones de emergencia vía telefónica al número (999) 9272201 por el personal de guardia que estará al servicio las 24 horas, incluyendo los sábados y domingos.

De esta manera, se garantiza la atención de los usuarios las 24 horas los 365 días del año salvaguardando la salud del personal de la Institución y de la sociedad en general.

Se recuerda que la CODHEY ofrece la opción para interponer quejas o brindar asesoría vía telefónica, en Mérida a los números (999) 9278596 y 9272201 así como por correo electrónico codhey@prodigy.net.mx; y en las delegaciones de Valladolid al (985) 856 43 46 y en Tekax al (997) 974 00 01, por lo que no es necesario acudir a nuestras oficinas para ser atendidos.

A las personas que tengan síntomas de enfermedades respiratorias y requieran interponer alguna queja, se les exhorta a realizar este procedimiento vía telefónica a fin de evitar la propagación de virus.

Los servicios de la biblioteca “Diego Cortes Alpizar”, se suspenden hasta nuevo aviso.

Siguiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias también se pospondrán cursos, capacitaciones, supervisiones, así como cualquier actividad vinculada con la interacción con otras de personas, con el fin de prevenir la mayor propagación del virus. Se informará oportunamente las nuevas fechas.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL